



FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
17/03/2025 10:05



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 010

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Antonio Landáburu Clares
17/03/2025 15:46

Asistentes:

Presidente:

Don Antonio Martínez Nieto

Vicepresidenta:

Doña María del Carmen Fernández
Sánchez

Secretario:

Don Antonio Landáburu Clares

Miembros del órgano:

Doña Josefa Carreño Arias (sustituye
a don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán)

Don Jesús Cano Molina

Don Ramón Sánchez-Parra Servet
(sustituye a doña María Luisa Casajús
Galvache)

Doña María Luisa Ramón Meroño
(sustituye a don Carlos Albaladejo
Alarcón)

Don Fernando Moreno García

Don Manuel Sevilla Nicolás.

Don Pascual Salvador Hernández

Don Víctor Manuel Egío García
(sustituye a doña María Marín
Martínez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:12 horas del día 13 de febrero de 2025, se reúnen los miembros de la Cámara reseñados al margen para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, a la que han sido previamente convocados.

Se declara válidamente constituida la comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de intervenir.

Se trataron los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCC-0196 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A LA APICULTURA COMO ACTIVIDAD PRIORITARIA EN LA POLÍTICA AGRÍCOLA Y GANADERA DE ESPAÑA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2121/2024).





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
17/03/2025 10:05



Asamblea Regional
de Murcia

La moción es presentada ante la Comisión por doña María Luisa Ramón Meroño, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Pascual Salvador Hernández defiende la enmienda parcial 373/2025, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijación del texto de la moción, la Sra. Ramón Meroño acepta incorporar a la moción la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, quienes anuncian el voto favorable al texto final propuesto. Finalmente interviene el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad. El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A LA APICULTURA COMO ACTIVIDAD PRIORITARIA EN LA POLÍTICA AGRÍCOLA Y GANADERA DE ESPAÑA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que este a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

- La promoción, protección y el apoyo a la apicultura como actividad prioritaria en la política agrícola y ganadera de España.
- Adopción de medidas que fomenten el consumo de productos apícolas nacionales, y en el caso de la miel, que esté elaborada por abejas a base de néctar de las flores, a través de campañas de promoción y etiquetado que destaquen la calidad y beneficios para la salud.
- La implementación de políticas que protejan a los apicultores nacionales de competencia desleal de productos importados, garantizando un marco normativo que favorezca la comercialización de los productos de apicultura españoles.
- Sensibilización a la población sobre la importancia de la apicultura y el consumo de productos apícolas nacionales a través de actividades de divulgación y concienciación.





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
17/03/2025 10:05



Asamblea Regional
de Murcia

- Que solicite, en el seno de la Unión Europea, la implementación de un método analítico homologado que permita detectar la presencia de jarabes y otros productos adulterantes en la miel.”

2.- 11L/MOCC-0241 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE REAPERTURA DEL AULA DE NATURALEZA DE LOS URRUTIAS PARA SU UTILIZACIÓN COMO CENTRO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2373/2024).

Doña María del Carmen Fernández Sánchez, defiende la moción ante la Comisión, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene la Sra. Fernández Sánchez.

Votada la moción, resulta rechazada por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y siete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

3.- 11L/MOCC-0327 MOCIÓN EN COMISIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL TIRO AL PICHÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 165/2025).

Don Pascual Salvador Hernández defiende la moción ante la Comisión, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García, defiende la enmienda de totalidad 376/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Al final de su exposición, propone a sus señorías sustituir la modalidad deportiva de tiro al pichón por la del “tiro al fachón”.

Finalizada su intervención, don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox pide la palabra, y concedida por la Presidencia, manifiesta su protesta por el juego metafórico de palabras utilizado por el diputado del Grupo Parlamentario Mixto en su intervención, pues lo que viene a decir es que se le pegue un tiro a un diputado.





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
17/03/2025 10:05



Asamblea Regional
de Murcia

El Presidente concede la palabra al Sr. Egío invitándole a rectificar o retirar la expresión utilizada, respondiendo este que se refería a la utilización de balas de paintball, pues ellos en ningún caso defienden la crueldad contra ningún ser vivo.

Don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, pide de nuevo la palabra para manifestar su disconformidad con la aclaración efectuada, pues entiende que en todo caso se trataría de una agresión, que en ningún caso puede ser tolerada.

El Sr. Presidente, entendiendo que el lenguaje violento no debe ser aceptado en ningún caso, conmina de nuevo al Sr. Egío a retirar las palabras.

Don Víctor Manuel Egío se reitera en lo manifestado anteriormente, afirmando que se refería al uso de balas de paintball.

El Sr. Presidente da por retirada la expresión y continúa con el desarrollo de la sesión.

La Presidencia abre el turno para presentación de la enmienda parcial 374/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, en el que interviene don Fernando Moreno García y anuncia que retira la enmienda.

Abierto por la Presidencia el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

Votada la moción, resulta aprobada por siete votos a favor (Grupos Parlamentarios Vox y Popular), un voto en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN EN COMISIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL TIRO AL PICHÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, a través de los cauces legales oportunos, proceda a la supresión de la Disposición Adicional Quinta contenida en la Ley 6/2017 de 8 de noviembre, de defensa y protección animal de la Región de Murcia, que prohíbe la práctica del Tiro al Pichón en la Región de Murcia.”





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
17/03/2025 10:05



Asamblea Regional
de Murcia

4.- 11L/MOCC-0198 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UNA LÍNEA DE AUTOBÚS QUE COMUNIQUE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA CON LA CIUDAD DE ALBACETE, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2123/2024)

La moción es defendida ante la Comisión por doña Josefa Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García, defiende la enmienda de totalidad 377/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, que anuncia voto favorable; y don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final, hace uso de la palabra la Sra. Carreño Arias.

Por la Presidencia se somete a votación la moción, que resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UNA LÍNEA DE AUTOBÚS QUE COMUNIQUE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA CON LA CIUDAD DE ALBACETE.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación una línea de autobús que comunique la comarca del Noroeste de la Región de Murcia con la ciudad de Albacete, ya que son muchas las personas que hacen ese trayecto.”

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cincuenta y ocho minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Antonio Landaburu Clares
17/03/2025 15:46



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
17/03/2025 22:11

